

CAP. XIV. Que continúa lo que Gonçalo Ximenez de Quesada hacia, en lo que llamaron Nuevo Reino de Granada.



STANDO Gonçalo Ximenez informado, que el señor Bogotà se hallaba retirado en vna Casa suia de placer, juzgando, que le importaba mucho apoderarse de la persona de Hombre tan poderoso, para poner la Tierra en sosiego. Bien informado del lugar, sitio, i disposicion de la Casa, i de la distancia de ella, i de la Gente que podia tener consigo, dió con gran silencio sobre el, al quarto del Alva: pero no pudo ser con tanto secreto, que los Indios no tuviesen tiempo para tomar las Armas, i acudir à la defenfa, en la qual andaba el señor Bogotà, el qual temiendo el peligro, se salió por la parte, que halló menos guardada, i dos Soldados, sin conocerle, le dexaron pasar por quitarle vna Manta rica que llevaba, aunque le hirieron de vna estocada, i desangrandose de ella, se fue al Monte, sin que nadie lo echase de ver, i buscandole los Indios con gran cuidado, vieron, que aquellas Gallinaças Silvestres, que llaman Abras, que comen todo genero de Carroña, iban al Monte, i sospechando lo que fue, las siguieron, i hallaron muerto al señor Bogotà, de lo qual no tuvieron noticia los Castellanos por entonces. Atenta la resistencia que halló Gonçalo Ximenez, i que su designio no le havia sucedido como pensaba, no siendo su fin matar Indios, acordò de retraerse, i luego supo, que vn Capitan de Bogotà, llamado Sagipa, se havia apoderado del dominio, i por lo mucho que Gonçalo Ximenez deseaba escusar la Guerra, puso tanta fuerça en persuadirle, que le reduxo à su amistad, con condicion, que le ayudase en la Guerra contra los Bestiales de los Panches, comedores de carne humana, à la qual fueron juntos, i aunque los Panches salieron con gran numero de Gente à resistir, los quemaron dos Lugares, i mataron à muchos, de que Sagipa estaba mui contento, i mostraba gran satisfaccion, i con todo esto, bueltos de la Guerra, se recataba,

Gonçalo Ximenez va à prender al Señor Bogotà.

Sagipa va à la Guerra contra los Panches, i le ayuda los Castellanos.

por lo qual Gonçalo Ximenez embió por el, i aunque de mala gana fue, dixo-le, que Bogotà havia sido mui gran enemigo de los Castellanos; por lo qual, pues era muerto, como tal todo su tesoro era visto ser suyo, que lo diese, pues lo havia ocupado, que de lo propio no le pedia nada. Pidió termino, i entretanto iban, i venian Indios con mensages, i Sagipa estaba con Guardas, i pasado el termino, no habiendo dado mas de quatro mil pesos, los Soldados insolentes, i codiciosos, por la fama de los grandes tesoros de Bogotà, hicieron requirimiento à Gonçalo Ximenez, para que pusiese en hierros à Sagipa, i le diese tormento; i porque no lo hacia, entendiendo ser injusto, las murmuraciones, i quejas de los Soldados eran grandes, diciendo, que se entendia con Sagipa, i de nuevo bolvieron à los requirimientos, i protestos, i dieron Poder à Geronimo de Ansa, para que pusiese Demanda en juicio, i Gonçalo Ximenez nombrò por defensor de Sagipa à su Hermano Hernan Perez de Quesada, con juramento de que haria bien su Oficio; i oidas las Partes, se llegó al Tormento, i allí barbaramente le mataron, sin que descubriese nada.

Estaba siempre Gonçalo Ximenez con intento de descubrir aquellas grandes Campañas, i Llanuras, de que tenia noticia; i habiendo sabido, que por Duitama se hallaria entrada en ellas, embió à reconocer el paso al Capitan Juan de San Martin, el qual, despues de haver caminado muchos Dias, tambien se bolvió, porque hallò muchas Sierras nevadas, i mui dificultosas. Vista la mala disposicion que se hallaba para este descubrimiento, quiso Gonçalo Ximenez intentarle por su Persona, porque los Indios, de quien se informaba, se lo hacian facil, i afirmaban, que en Neiba havia mucha riqueza, i vna Casa, que hasta los Postes eran de Oro, no echando de ver, que lo decian por echarle de su Tierra. Queriendo, pues, hacer experiencia de su fortuna, i confiando que la tendria mejor que los otros, dexando en Tunja el Bagaje, i parte de la Gente, con la demás, i buenos Interpretes, se pasó à la Tierra de Bogotà, i platicando con vn Señor, sujeto à Bogotà, llamado Pasca, sobre la Demanda que llevaba de los Llanos, le confirmó (fuese por echarle de su Tierra, ò por otra causa) que à ocho Jornadas de despoblado hallaria aquella Tierra de

Quem in variis locis cum habere nequit, possidet solum in Tac. 794.

Gonçalo Ximenez desea descubrir los Llanos que caen àcia el Nuevo Reino.

Gonçalo Ximenez sale al descubrimiento de los Llanos.

Neiba

Neiba, adonde se sacaba debaxo de tierra el Oro mas fino de aquella Comarca, adonde los de aquella Tierra llevaban Sal, i lo rescataban con aquel Oro. Con esta relacion Gonçalo Ximenez (mas inconsideradamente de lo que era su costumbre) se puso en camino, i con excesivos frios, i ielos entrò en aquellos Despoblados, mostrando bien, que era mas robusto Soldado, mui exercitado en tales angustias, i afanes, que regalado Letrado: porque con su exemplo, i por su afabilidad los Soldados de buena gana le seguian, i eran compañeros en tales trabajos, aunque à la verdad la esperanza de tan grandes riqueças, con las buenas muestras que hasta alli havian tenido, debian de mover su parte. Pero considerando, que aquella empresa tenia mui grandes dificultades, i que le convenia mas atender à la conservacion de lo ganado, la dexò; i se bolvió à Bogotà.

Y en este mismo tiempo Nicolas Federman, i Sebastian de Belalcaçar, tambien llevaban adelante sus Descubrimientos, tirando todos à vn blanco; ni en Santa Marta se havia tenido noticia de cosa ninguna, i el Adelantado tuvo por perdido à Gonçalo Ximenez; i muchos quisieran, que para cumplir con la Capitulacion, i Asiento, que con el Rei havia tomado para aquellos Descubrimientos, embiara Soldados por el Rio, ò por Tierra, siguiendo el camino que havia llevado Gonçalo Ximenez à socorrerle. Pero ni el Adelantado se curò de ello, ni Gonçalo Ximenez tuvo forma de avisarle de nada, por estar el camino cerrado, i peligroso por tierra, i Navio no le tenia para embiar por el Rio, i entretanto se mantenía con lo que en la Tierra se hallaba, i en esto se murió el Adelantado, i el Lic. Gallegos, que quedó con los Navios en el Rio Grande, apretado de la hambre, sin aguardar aviso de Gonçalo Ximenez, como havian concertado, baxò setenta Leguas à buscar comida, i affigidos los Soldados de las angustias pasadas, no quisieron bolver à ellas, no teniendo luz del fruto, que quando bien padeciesen otras, podian hacer. Por lo qual el Licenciado Gallegos se huvo de encaminar à Santa Marta, en partes padeciendo necesidad de comida, i en otras peleando con los Indios, que le seguian con multitud de Canoas; i quando salía à Tierra à buscar comida, hallaba dura resistencia, i le herian, i mataban Gente. Y finalmente habiendo pasado grandes traba-

Gonçalo Ximenez vuelve à Bogotà.

El Licenciado Gallegos con los Navios se vuelve à Santa Marta por el Rio Grande.

jos, i peligros, aportò à Santa Marta, i diò à Antonio Begos, que gobernaba, relacion de todo.

CAP. XV. Que por la muerte del Adelantado de Canaria el Audiencia embia à Geronimo Lebrón à Santa Marta, i lo que pasaba en Venegueta, i en el viage de Antonio Sedeño.



ANIDA la muerte del Adelantado en Santo Domingo, el Audiencia embió luego à Geronimo Lebrón de Quiñones, Hijo del Licenciado Lebrón de Quiñones, para que tuviese à su cargo la Governacion de Santa Marta, entretanto que el Rei otra cosa mandaba; el qual siempre fue echando Gente por la Tierra, i procurando de amansar aquellos Indios feroces, i rusticos, mas que otros de aquellas Comarcas; los cuales en parte con la comunicacion de los Castellanos, ablandaban algo de su dureça, algunos por buena inclinacion, otros por goçar de sus Casas, i beber de su Vino, que era para ellos cosa preciosa. Y en Venegueta no hallandose bien con el Gobierno del Teniente Francisco Vanegas, por las quejas que iban de el, i por la instancia que se hacia, para que no fuese Teniente Nicolas Federman, en caso que bolviere del Descubrimiento, el Audiencia de Santo Domingo ordenò, que el Obispo Bastidas, que se hallaba en la Española, fuese à visitar su Iglesia, i tuviese el Gobierno hasta la buelta de Jorge de Espira, à quien se mandò tomar residencia; para lo qual se embió por Juez al Licenciado Antonio Navarro; i habiendose tenido nueva, que sucederia en el Gobierno Nicolas Federman, i que se revocaria à Jorge de Espira, los de Colorado lo tomaron tan mal, que embiaron al Rei, i à la Real Audiencia de Santo Domingo vna Informacion, por la qual parecia, que seria mui perjudicial Gobierno para los Indios, porque havia despoblado algunos Lugares, para llevarlos contra su voluntad à vernados los Descubrimientos, à cuya causa tenia la Comarca destruida con los mu-

Los Indios de Santa Marta. Gente ferocísima.

El Obispo Bastidas va à gobernar en Venegueta.

El Licenciado Antonio Navarro va à tomar residencia à Jorge de Espira.

En Venegueta no quieren por Governador los Descubrimientos, à cuya causa à Federman.

muchos muertos, i huídos, porque lle-
vò el dicho Federman consigo à Don
Alexandre, Cacique Principal del Lugar
de Todarequiba, i à Don Alonso, Caci-
que de Paragoba, i à Boniata, Cacique
de Miraca, que à pocas Jornadas mu-
riò, i à D. Jorge, i à Estevan de Cair-
ba, i à Barbo de Goyabaco, à los qua-
les los de Coro hicieron bolver del ca-
mino, con Provision de la Real Audien-
cia, porque à los dos llevaba engaña-
dos, i à los otros en prisiones, i Bar-
bo se bolvió huyendo; i que por estos
malos tratamientos de los Caciques,
sus Indios los perdian el respeto, i no
les obedecian; de que se seguia, no ha-
cerse las labranças, i otros muy gra-
ves inconvenientes, sin que el Protec-
tor de los Indios pudiese remediarlo,
i con todo esto (fuese por favor, ò por
otra causa) en la Corte se despacha-
ron Provisiones, para que tuviese el Go-
vierno Nicolás Federman; i como an-
daba en su Descubrimiento, las tenían
en la Isla Española, hasta ver, en que
paraba la Residencia, en la qual no en-
tendia el Licenciado Antonio Navarro,
hasta que bolviesen los Descubridores:
pero poco despues, entendidas las cosas
referidas, fueron revocadas las Provisiones
de Federman, i confirmadas las de
Jorge de Espira, que algunos Años des-
pues estuvo en Veneguella.

Federma
hace ma-
los trata-
mientos à
los Indios.

Jorge de
Espira es
confirma-
do por
Goberna-
dor de
Veneguella.

Y pues que se trata en este lugar de
Veneguella, no será bien dexar para
otro lo sucedido à Antonio Sedeño en
su Descubrimiento. Caminando, pues,
con su Exercito en busca de la Tierra
de Meta, le alcançò el Licenciado Frias,
Relator de la Real Audiencia de la Es-
pañola, que iba con su Comision, por
las quejas de Geronimo de Ortal, i de
los de Cubagua, à prenderle, i proce-
der contra el, como Juez Real, en que
el Audiencia tuvo raçon, pues dexando
lo que se havia obligado à descubrir, pa-
cificar, i poblar, que era la Isla de la
Trinidad, se havia entrado en lo que no
le estaba cometido, con perjuicio, i
ofensa de terceros. Este Licenciado Frias,
amenaçando, è imprudentemente ma-
nifestando su intencion, hizo abrir los
ojos à Antonio Sedeño, para guardarse
de no caer en sus manos; i aunque lle-
vaba cien Soldados bien armados, que
le havian dado en la Margarita, i Cu-
bagua, por el auxilio que pidió, no con-
formando su arrogancia, i ambicion
con el recato que debiera. Antonio Se-
deño, usando de mucha diligencia, i

Belalca-
çar pue-
bla à San-
tiago de
Cali.

Quando
in ceteris
nihil est
auxilij,
prestat ab
audacia
presidium
mutuari.
Sect. in
Tac. 36

atrevimiento, porque no tenía otro re-
medio, le tomó deseudado, i le pren-
diò, i desvalijò la Gente, i à los que
conocia dexò bolver con sus Armas, por
el peligro de los Indios, i à los otros sin
ellas, i solo detuvo al Juez, i al Escriva-
no, i continuò su viage hasta las Pro-
vincias de Anapuya, i Orocomay, adon-
de fue bien recibido, i tratado; i pafan-
do adelante en demanda de la Tierra de
Gotoguaney, la hallaron de Guerra, i
en el principio de ella vn Fuerte de ma-
dera, muy atada con fuertes Bexucos, sa-
cadas à trechos sus Saeteras, i bien lle-
no de Gente, que le defendia; i pareien-
do, que este era vn gran impedimento
para sus fines, acordaron de combatirle;
i siendo los primeros Alonso Alvarez,
Guerrero, Lofada, Montalvo, Ochoa,
Aduça, i Copete, se embistió el Fuerte,
defendiendose los Indios valerosamente
con su Flecheria, i largas Picas de durísi-
ma madera: pero lo que mas importaba,
era, que las Flechas eran todas con ve-
neno, i parecia cosa lastimosa ver à los
heridos (que no eran pocos) correr à
quemar sus carnes con hierros ardiendo,
que estaban aparejados, teniendo
por mejor este tormento, que perder la
vida rabiando, porque otro remedio no
se hallaba. El calor era grandísimo, i la
defensa terrible; por lo qual Antonio
Sedeño viendo la Gente muy fatigada, la
mandò retirar. Los Indios, que con la
Ballesteria, i Arcabuceria vieron muer-
ta mucha parte de su Gente, aunque pen-
saban en salvarse, no quisieron desampa-
rar la Gente menuda que tenían, i
aguardaron el Dia siguiente, en el qual
fueron tambien acometidos, i con el mis-
mo valor resistieron; i pareciendoles que
perdian su Gente, i que al cabo todos se
havian de consumir, determinaron de
salir al Campo de Noche con buena or-
den, llevando en medio sus Hijos, Muge-
res, i Ropa, con fin de recogerse en vna
Sierra, adonde havia grandes espesuras,
que estaba vna Legua de aquel sitio. To-
cada al arma por los Castellanos, salieron
à ellos: pero iban tan bien ordenados,
i peleaban tan valientemente, que to-
maron la Sierra, i se salvaron; i havien-
do estado en este asiento algunos Dias
por curar los enfermos, partieron ca-
minando por el altura de doce Grados,
atravesando grandes Llanos, i Despo-
blados, con muchos Rios, aunque con
gran provision de carne de Venados,
que mataban en aquellas Campañas;
la Gente ià iba descontenta, i cansada,

Los In-
dios de-
xan el
Fuerte, i
se retiran
à la Sier-
ra.

Los In-
dios de-
xan el
Fuerte, i
se retiran
à la Sier-
ra.

Antonio
Sedeño,
con el ca-
rigo del
hace vn
Motin.

In seditio-
ne magna
ubi multi
delique-
runt, ex-
pedi pau-
cos, & eos
seditionis
Principes
ad terro-
rem alio-
rum plecte-
re. Scot.
in Tac. 38

porque esperança cierta de lo que ha-
vian de hallar, no la llevaban, la qual
fue causa, que sintiese algun principio
de Motin. Pero Antonio Sedeño, hom-
bre prompto, i resolutivo, sabido el ori-
gen del caso, luego hizo ahorcar al
Capitan Ochoa, i à vn Soldado, llama-
do Martinez, con que cesò el rumor; i
aunque Antonio Sedeño iba afligido de
vna grave enfermedad, acudia à proveer
en todo con diligencia; i cuidado, por-
que faltando el Maiz en aquellos Des-
poblados, no pasaban los Soldados bien
con la Carne: embió diversas Quadri-
llas à descubrir; i todos bolvian con po-
co recado para la necesidad que havia,
hasta que entrando Bonilla con vna Es-
quadra en la Sierra, diò en la Provincia
de Catapararo, i por haver hallado abun-
dancia de Maiz, i algunas muestras de
Oro, acordaron de invernar en ella.

CAP. XVI. Que Sebastian de
Belalcaçar puebla la Ciudad de
Santiago de Cali, i la Villa de Ty-
manà, i và descubriendo por el
Rio Grande abaxo.



SEBASTIAN de Belalcaçar,
haviendo poblado à Po-
paian, aunque su deseo
era caminar à topar la
Mar del Norte, i segun
se entendió aqui, con fin
de no bolver mas al Quito, viendo
aquella hermosa Campaña de Tierra ale-
gre, i desembaraçada, con muchos
Rios, que và à Cali, hasta donde hai 22
Leguas; determinò de no dexarla sin des-
cubrir, i se metió por estas veinte i dos
Leguas, hasta donde poblò luego la Ciu-
dad de Santiago de Cali; porque hallò,
que para la conservacion, i aumento
de Popaian, i de todas aquellas Pro-
vincias, era maravilloso puesto; i tan-
to mas despues, que entendió, que des-
de alli, hasta el Puerto de la Buenaven-
tura, en la Mar del Sur, no havia mas
de treinta Leguas, en que acertò mu-
cho, porque alli acuden los Barcos de
Panamá, que està 170 Leguas; i porque
viño à caer en el Camino Real, que su-
be del Nuevo Reino de Granada al Pa-
rì, que no hai otro desde los Llanos de
Veneguella hasta el Reino de Chile, que
son 1800 Leguas de Camino Real: fue
su primer asiento entre los Indios Gor-
rones, i despues el Capitan Miguel Mu-

Belalca-
çar pue-
bla à San-
tiago de
Cali.

Belalca-
çar entra
en Arma-
ñanca, i
Ancer-
ma.

El Capitan
Miguel Mu-
noz mu-
dò la Ciu-
dad de
Cali.

ñoz pasó la Ciudad, adonde al presente
està, que es sitio algo caliente, por lo
qual es enfermo, i pasa vn Rio por me-
dio: es Tierra de mucho Ganado de
Vacas, i Puercos: hai muchas Yeguas,
i Caballos muy buenos: tiene vn Valle
de 15 Leguas de ancho, i 40 de largo, i
por medio pasa el famoso Rio de Cauca,
de donde se ha sacado mucho Oro: es
Pueblo abundante de todas cosas, i los
Indios son dociles, i humildes, que aun-
que comian carne humana, diciendo, que
asì lo aprendieron de sus Antepasados, i à
no lo hacen: andaban desnudos, pero ià
se vistien: traian abiertas las Narices, i
puestos en ellas vnos Clavos retorcidos
de Oro, tan gruesos como vn dedo, i
en los Cabellos se ponian Gargantillas
de Oro, i en las Orejas algunas Jorras:
usaban mucho las Cuentas blancas de
Chaquirà, que en el Perú fueron esti-
madas: quando morian los Principales,
hacian grandes, i hondas Sepulturas,
dentro de sus mismas Casas, adonde los
metian bien proveidos de comida, i sus
Armas, i Oro, el que lo tenia: no guar-
daban Religion, ni se hallò que tuvies-
sen Casa de Oracion, como tampoco
en Popaian; i quando alguno se halla-
ba enfermo, se bañaba, i le aprovecha-
ba para algunas enfermedades, i tenían
conocimiento de la virtud de algunas
Yervas, con que sanaban algunos: era
publico, que hablaban con el Demonio,
i estos eran deputados para ello: el pe-
cado abominable le aborrecian: casaban con
Sobrinas, i algunos Señores con Herma-
nas, i los Hijos de la Muger principal
heredaban los Señoritos: havia muchos
Agoreros, i no eran Gente limpia: las
Casas que usaban eran grandes, i redon-
das, cubiertas de Paja larga. No entrò en
esta Tierra, ni la Gen-
te que allí dexò, por mucho tiempo la
tuvo, sino Guerra: pero con verse ven-
cidos, han vivido quietamente, i han
recibido bien la Fè Catolica.

Indios de
Cali docē
les, i ià
no comen
carne hu-
mana.

En Cali
recibe biē
la Fè Ca-
tolica.

Belalca-
çar entra
en Arma-
ñanca, i
Ancer-
ma.

Belalca-
çar pue-
bla à Ty-
manà.

Belalcazar va continuando su descubrimiento.

D. Francisco Pizarro por que estaba mal con Belalcazar.

Tymanà viene mucha Coca.

Coca, por que la van los Indios?

Tymanà tierra adonde se vive mucho.

grande à la mano derecha, descubriendo la Tierra con industria, i mansedumbre, porque, ni llevaba mucha Gente, ni pesamiento de bolver al Quito, como se ha dicho; porque demàs de las razones que publicaba el Marquès Don Francisco Pizarro, porque de èl estaba ofendido; era principalmente, porque no acudiò al socorro, quando el alçamiento de Mango, i sitio del Cuzco, i de los Reies. Aora es la grangeria de los Naturales de Tymanà, hacer Conservas, porque tienen mucha Miel en los Arboles, i Frutas, especialmente vnas Pepitas, como Almendras, de que hacen Panes de Turron, los quales, i otras Conservas diferentes llevan à vender à las Minas de Almaguer, i à otras partes adonde hai Oro, i tienen Heredades de aquella Yerva Coca, hoja menor que la del Rosal, por la qual los Indios dan qualquier dinero, porque siempre la traen malcando en la boca, i con ella dicen, que se esfuerçan, i consuelan. Benefician tambien la Yerva, llamada Pita, de la qual hacen el sutilissimo Hilo tan estimado: de todas estas cosas se hace cada Semana Mercado, i acuden los Indios de la Comarca à contratar, i los Castellanos no quieren salir de aquella Villa por ser muy fana, i haverles mostrado la experiencia, que se vive mucho alli, adonde, demàs de las cosas de la Tierra, tienen Frutas de Castilla, i otras cosas de mucho regalo.

CAP. XVII. Que en el Rio de la Plata, aun no se sabia de Juan de Ayolas; i que Don Pedro de Mendoza se partiò para Castilla, dexandole en su lugar.



En fin del Año pasado llegó el Capitan Salazar, à quien Don Pedro de Mendoza havia embiado en seguimiento de Juan de Ayolas, hasta adonde havia quedado el Capitan Vergara; i aunque propuso Espinosa el irle à buscar, pues tardaba en bolver mas de lo que havia propuesto, por entonces pareció, que era bien obedecer: pero entrado el Año presente, i havien-do determinado de no estar ocioso, ef-

tando en punto de partir, queriendose aprovechar de los Indios, que Juan de Ayolas havia dexado por amigos con el Capitan Vergara, hallaron, que estaban alterados; por lo qual, i por estar las Aguas muy llenas, se dexò de hacer la Jornada, i no hicieron mas de llegar hasta los Indios Caribes, adonde hicieron vna Casa fuerte para asegurarse, i poder salir à buscar comida, dexando las espaldas seguras. Los Indios no la querian dar, sino por rescate, ni aiudaban en ninguna cosa, i así fue el trabajo incomportable; porque labrar la Casa, i acarrear la madera, i buscar la comida, i apenas hallarla, tenia à estos hombres en vn afan nunca visto. Hecha la Casa, i dexando en ella hasta veinte i cinco Soldados, con alguna comida, determinaron de ir la buelta de Buenos Ayres, à informar à Francisco Ruiz de lo que en la Tierra havian hallado, i llegaron à Buena Esperança con mucha hambre, i alli se repararon con Pescado seco, porque otra cosa no havia: i baxando à Buenos Ayres, dieron cuenta de todo à Francisco Ruiz, el qual con gran brevedad determinò de subir en socorro de Juan de Ayolas, con seis Navios, i docientos hombres, comprehendidos en ellos los que estaban en Buena Esperança.

Domingo Martinez de Irala bolviò de los Payagoes, por donde entrò Juan de Ayolas, i havien-dole aguardado quatro Meses, que era al tiempo que los Bergantines se podian sustentar en el Agua, no le pareciendo de ser tan puntual, se detuvo nueve Meses, pasando mucha hambre, i por falta de Estopa calafetò los Navios con las Camitas de la Gente; i viendo que ya no los podian sustentar, determinò de bolverse al Asumpcion, para adereçar los Navios, i buscar de comer; i havien-dolo hecho, tornò al puerto, adonde le dexò Juan de Ayolas, i hallò, que todavia los Indios Payagoes no querian dar de su comida, que era Pescado, Venados, i Puercos de Agua, porque no fiembran, i apretado de la hambre huvo de baxar otra vez à los Indios Caribes, que eran Amigos; pero hallò mal recado de comida, porque la Langosta havia assolado los Maizales, i por esta causa huvo de ir à hacer la Guerra à ciertos Enemigos de los Caribes, que tenian comida para remediarse, i bolver al puerto; i en este tiempo llegó al

Trabajos que padece la Gente del Rio de la Plata.

Domingo de Irala buelve con los Navios al Asumpcion.

Langosta destruye los Maizales.

D. Pedro de Mendoza determina de bolverse à Castilla.

D. Pedro de Mendoza por Governador en su lugar à Juan de Ayolas.

D. Pedro de Mendoza que dexa ordenado à Juan de Ayolas.

al Asumpcion el referido Francisco Ruiz en busca de Juan de Ayolas. Don Pedro de Mendoza, afligido de su enfermedad, de la pérdida de el Hermano, i de ver que aquella empresa que havia tomado le sucedia muy dura, i dificultosa, determinò de bolverse à Castilla; i porque Juan de Ayolas no bolvia de su descubrimiento, i el Capitan Salazar havia ido à buscarle, dexò en su lugar en Buenos Ayres à Francisco Ruiz, con orden, que bolviendo Juan de Ayolas, fuese Governador de aquellas Provincias; i no bolviendo de la entrada, lo fuese el Capitan Salazar, para lo qual dexò Poderes en forma, i Instruccion, i mandò à Francisco Ruiz, que luego se los embiasse, i que entretanto que qualquiera de ellos parecia, hiciese reconocer los Bastimentos que havia, i no diese Racion à los que tuviesen que comer, ni à las Mugerès que no lavasen, ni sirviesen: i demàs de los Poderes cumplidos, que dexò à Juan de Ayolas para gobernar, en virtud de la Capitulation que tenia con el Rei, en particular Instruccion, le mandaba: Que dexando los Navios, ò afondandolos, junta-se toda la Gente, procurando, si le pareciese, de pasar à la otra Mar, dexando siempre Casa en el Paraguay, ò en otra parte que le pareciese, por donde supiese de él, i le ballase la Gente que le embiasse; i por quanto le dexaba autoridad para quitar Capitanes, i poner otros, le ordenaba: Que no quitase los que hasta entonces tenia hechos, si no hiciesen por que se guardase de las personas que èl se guardaba; i que bien podia fiarse de los que èl se fiaba; i que el Capitan Francisco Ruiz fuese à Castilla à llevarle la nueva de lo que Juan de Ayolas huviese hecho en el Descubrimiento. Que si de alguno hiciese Justicia, fuese con mucha razon; i que si fuese cosa que se pudiese pasar, la pasase, porque de ello seria Dios servido; i que no lo pudiendo pasar, no justificase à nadie, sin hacerle primero su Proceso, bien substanciado; i que si el caso fuese tal, que tocasse en Traicion, ò diese claro que era verdad, i no ballase Testigos, que bastasen à probarlo, secretamente le empoçase de Noche, i le echase adonde no pareciese, ni le pudiese hacer daño: pero que, como se ha dicho, primero se acordase de Dios, i en todas sus cosas le pudiese delante. Que se llevaba consigo al Contador, por no dexar allí hombre tan bullicioso, i que tratase bien à su Hermano, que quedaba en su lugar; i le

dixese bien del, i se hiciese bienquisto de todos los hombres de bien, de quien viesse que se podia fiar. Que si entrase tan adentro, que se encontrase con Pizarro, ò Almagro, procurase su amistad; i si para ello tuviese poder, no dexase entrar à ninguno en lo suyo; i que, à mas no poder, hiciese sus requerimientos, quedando siempre amigo: pero no de manera, que se le pasase su Gente à ellos. Y que si D. Diego de Almagro le quisiese dar, porque le dexase aquella Governacion, ciento i cinquenta mil ducados, como diò à Don Pedro de Alvarado, se la dexase, aunque no fuesen mas de cien mil, si no viesse que havia otra cosa mas en su provecho; i que si Dios le diese alguna Jota, ò Piedra, no dexase de embiarla, para remedio de sus trabajos. Encargabale, que tuviese memoria de sus necesidades, i de lo mucho que havia gastado: ofreciale el diezmo de lo que concertase con Pizarro, ò Almagro, i de hacerlo confirmar del Rei. Encomendabale, que hiciese de manera, que por toda su vida fuese Governador, acordandose primeramente de Dios; i despues de èl; porque no lo haciendo, embiaria otro Governador. Encareciale, que mirase el lugar tan honrado en que le dexaba: Pediale, que en bolviendo despachase al Capitan Francisco Ruiz para que le alcançase, porque se le bolveria à embiar con Gente, para que pudiese hacer entrada por el Rio, ò por Tierra. Deciale, que si Dios fuese servido que alcançase algun Oro, ò Plata, sacase sus cosas, pues las tenia por escrito; i mas diez i seis partes, i ocho para el dicho Juan de Ayolas, i que à los Capitanes diese à quatro, i à los demàs, segun que huviesen servido, i que todo pasase ante Escrivano. Que le dexaba dos Testamentos cerrados, que los abriese, si Dios le llevase, i que hiciese, como del confiaba.

CAP. XVIII. Que Don Pedro de Mendoza murió viniendo à Castilla, i lo demàs que se hizo en todo este Año en el Rio de la Plata.



STANDO el Capitan Francisco Ruiz en Buenos Ayres esperando la buelta de Juan de Ayolas, para seguir à Don Pedro de Mendoza, como se lo dexò mandado: vióto que tardaba, i que segun la relacion arriba referida,